



# Ficha informativa

2020/2021

## 1

### Servicio de Relaciones Internacionales

---

Datos de contacto PÁG 2-3

---

## 2

### Información académica

---

Lengua de enseñanza	PAG 4
Calendario académico	PAG 4
Restricciones	PAG 5
Nominaciones	PAG 6
Solicitudes	PAG 6
Plataforma online de movilidad	PAG 6
Prematrícula	PAG 6
Acuerdos de aprendizaje	PAG 7
Matriculación	PAG 7
Certificado de notas	PAG 7

---

## 3

### Información práctica para estudiantes

---

Fechas de llegada	PAG 8
Asambleas informativas	PAG 9
Buddy Programme	PAG 9
Centro Internacional de Español	PAG 10
Alojamiento	PAG 10
Coste de vida	PAG 10
Seguro médico	PAG 11
Documentación para las asignaturas de prácticas	PAG 11
Visado	PAG 11

---

1

## Servicio de Relaciones Internacionales

### Institución

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

Universidad de Málaga (UMA)

CÓDIGO ERASMUS

EMALAGA01

WEB

[www.uma.es](http://www.uma.es)

### Oficina Internacional

OFICINA INTERNACIONAL

Servicio de Relaciones Internacionales

DIRECCIÓN

Edificio Rosa de Gálvez (primera planta)  
Bulevar Louis Pasteur, 35  
29071 Campus de Teatinos MÁLAGA

HORARIO DE APERTURA

9h-14h, de lunes a viernes (Se cierra en vacaciones de Semana Santa, Navidad y verano, tres semanas de agosto).

TELÉFONO

+34 952 131 111

EMAIL

[relacionesinternacionales@uma.es](mailto:relacionesinternacionales@uma.es)

WEB

[www.uma.es/relaciones-internacionales](http://www.uma.es/relaciones-internacionales)

@rriiuma

@rriiuma

/relacionesinternacionalesuma



## DATOS DE CONTACTO

### Susana Cabrera Yeto

VICERRECTORA DE MOVILIDAD Y COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL+34 952 133 203 | [vrinternacional@uma.es](mailto:vrinternacional@uma.es)

### José Jesús Delgado Peña

VICERECTOR ADJUNTO DE PROYECCIÓN Y  
COOPERACIÓN INTERNACIONAL+34 952 136 339 | [vra.movilidad@uma.es](mailto:vra.movilidad@uma.es)

### Elidia Beatriz Blázquez Parra

VICERRECTORA ADJUNTA DE MOVILIDAD

+34 952 136 512 | [vra.coopinternacional@uma.es](mailto:vra.coopinternacional@uma.es)

### Ricardo del Milagro Pérez

JEFE DE SERVICIO

+34 952 137 860 | [rdmilagro@uma.es](mailto:rdmilagro@uma.es)



## ERASMUS+ KA103

**Lilian Barranco**

RESPONSABLE DEL PROGRAMA / ACUERDOS INT.  
+34 952 134 144 | lbarranco@uma.es

ATENCIÓN ESTUDIANTE SALIENTE  
+34 952 134 283 | outgoing@uma.es

**Laura Mena / Clara González**

ATENCIÓN ESTUDIANTE ENTRANTE  
+34 951 953 115 | incoming@uma.es

## PROGRAMA ERASMUS+ KA107 / ICM

**Margarita Delgado**

COORDINADORA DEL PROGRAMA  
+34 952 137 349 | icm@uma.es

**Lorena Caro / Estrella Lavado**

ATENCIÓN ESTUDIANTES Y STAFF  
+34 952 136 302 | icm@uma.es

## PROGRAMAS DE MOVILIDAD NO EUROPEOS ISEP / PIMA / ASISTENTES DE ESPAÑOL

**M. Carmen Doblás**

COORDINADORA DEL PROGRAMA / CONVENIOS  
+34 952 124 300 | mcdoblas@uma.es

**Isabel Martín**

ATENCIÓN ESTUDIANTE SALIENTE  
+34 951 953 116 | outgoing@uma.es

**Magdalena de la Chica**

ATENCIÓN ESTUDIANTE ENTRANTE  
+34 952 134 283 | incoming@uma.es

## AMÉRICA, ASIA Y OCEANÍA

**Virginia Escriche**

COORDINADORA DEL PROGRAMA / CONVENIOS  
+34 951 953 114 | vesriche@uma.es

**Isabel Martín**

ATENCIÓN ESTUDIANTE SALIENTE  
+34 951 953 116 | outgoing@uma.es

**Magdalena de la Chica**

ATENCIÓN ESTUDIANTE ENTRANTE  
+34 952 134 283 | incoming@uma.es

## CERTIFICADOS DE NOTAS PARA TODOS LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

**Delia García**

COORDINADORA DEL PROGRAMA  
+34 951 953 117 | digarcia@uma.es

## PROYECTOS INTERNACIONALES PROYECTOS ERASMUS+

**Margarita Delgado**

COORDINADORA DEL PROGRAMA  
+34 952 137 349 | intprojects@uma.es

**María Vera / Miguel Moreno**

COORDINACIÓN PROYECTOS INT.  
+34 952 137 349 | intprojects@uma.es

## 2

## Información Académica



### ▶ LENGUA DE ENSEÑANZA

Español (**se recomienda mínimo un nivel B1**). Los estudiantes que no hablen español con fluidez tendrán dificultades para encontrar asignaturas adecuadas o para comunicarse durante su estancia en Málaga.

Hay algunas asignaturas que se imparten en inglés, pero son muy demandadas y existe un límite de estudiantes por asignatura.

[u.uma.es/qP/](http://u.uma.es/qP/)



### ▶ CALENDARIO ACADÉMICO

Atención: cada facultad tiene su propio calendario, horarios o fechas de exámenes. Deben consultarse en la página específica de cada facultad:

[www.uma.es/centros-listado](http://www.uma.es/centros-listado)

El calendario oficial no ha sido publicado pero será similar al de 2019/2020:

SEMESTRE 1	23/09/2019 - 14/02/2020
SEMESTRE 2	*14/02/2020 - 10/07/2020 *Medicina comenzó el 10/02/2020
EXÁMENES	SM1: 20/01/2020 - 14/02/2020 SM2: 01/06/2020 - 10/07/2020

Las fechas de llegada recomendadas están en la siguiente hoja.



## RESTRICCIONES

La oferta académica para el curso 2020/2021 será publicada en julio de 2020, cuando los alumnos tengan acceso a la Prematrícula on line y puedan escoger las asignaturas disponibles. No habrá mucha diferencia en la oferta académica de asignaturas impartidas en español pero hay un límite de estudiantes por asignatura por orden de reserva.

### ESTUDIANTES **ERASMUS+**

La UMA sólo acepta estudiantes del área de estudios estipulada en el acuerdo bilateral. Los estudiantes de grado deben elegir un 50% mínimo de asignaturas en la facultad en la que han sido nominados por sus coordinadores de origen.

### **OFERTA ACADÉMICA MÁSTER**

Página web (Oferta y descripción de asignaturas):

<http://www.uma.es/masteres-oficiales/>

Los estudiantes de Postgrado (Máster y Doctorado) sólo serán aceptados si esa opción está incluida en el Acuerdo Bilateral. En este caso, sólo podrán seleccionar asignaturas de Máster de la facultad principal.

### ESTUDIANTES **MOVILIDADES NO EUROPEAS**

Los estudiantes deben elegir un 50% mínimo de asignaturas de la facultad en la que han sido nominados por sus coordinadores de origen. Deben elegir un 50% mínimo de asignaturas de la facultad en la que han sido nominados por sus coordinadores de origen.

### **FACULTADES CON RESTRICCIONES**

- Los estudiantes de medicina no pueden matricular en asignaturas de 6º curso
- Las asignaturas TFG, TFM necesitan ser aprobadas por los coordinadores académicos de los centros correspondientes
- Las asignaturas de prácticas externas o los Prácticum necesitan ser aprobadas por el coordinador de las prácticas o del Practicum
- Las asignaturas de Máster necesitan ser aprobadas por el coordinador del Máster.
- Las asignaturas de Ciencias de la Salud, Medicina y Bellas Artes, cuando no son de la Facultad principal del estudiante, necesitan la aprobación del coordinador de la Facultad correspondiente.

# NOMINACIÓN

## PROCEDIMIENTO PARA LA NOMINACIÓN

Las universidades socias recibirán los datos de usuario para acceder al Gestor de Nominaciones a partir del **13 de abril de 2020**. La contraseña de las universidades socias es la misma de cada curso académico:

[https://www.uma.es/programa\\_movilidad/nomination/](https://www.uma.es/programa_movilidad/nomination/)

## PLAZO DE NOMINACIÓN PARA TODOS LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Curso Completo (FY) / Semestre 1 (SM1): **15/06/2020**

Semestre 2 (SM2): **01/11/2020**

Las nominaciones para Medicina, Ciencias de la Salud, Bellas Artes (SM1-SM2-FY) para primer semestre, segundo semestre o año completo: **15/06/2020**

Las nominaciones para el segundo semestre fuera del plazod de nominación no se aceptarán.

# SOLICITUDES

## FORMULARIO DE SOLICITUD

Los estudiantes nominados recibirán sus contraseñas por correo para rellenar la solicitud en EMI a partir de las siguientes fechas:

Curso Completo (FY) / Semestre 1 (SM1):

**19/06/2020**

Semestre 2 (SM2): **09/11/2020**

## PLAZO DE SOLICITUDES

Curso Completo (FY) / Semestre 1 (SM1): **10/07/2020**

Semestre 2 (SM2): **30/11/2020**

Solicitudes para las Facultades de Medicina, Ciencias de la Salud, Bellas Artes para primer semestre, segundo semestre o año completo (SM1-SM2-FY): **10/07/2020**



## PLATAFORMA DE MOVILIDAD PARA ESTUDIANTES

EMI (Espacio de Movilidad Internacional)

[https://www.uma.es/programa\\_movilidad/incoming\\_pmovilidad/new/](https://www.uma.es/programa_movilidad/incoming_pmovilidad/new/)

# PREMATRÍCULA

Los estudiantes de movilidad deberán rellenar la Pre-matrícula en EMI, eligiendo las asignaturas en las que quieran matricularse antes de llegar a la UMA y a continuación, deberán guardar la Pre-matrícula y seleccionar "enviar a firma" para que el tutor académico la valide. Esta pestaña estará activa en EMI a partir del 13 de julio 2020.

## CRÉDITOS MÍNIMOS ECTS PARA LA MATRÍCULA

ERASMUS+:	NO ERASMUS+:
6 ECTS por semestre	18 ECTS por semestre

## CRÉDITOS MÁXIMOS ECTS PARA LA MATRÍCULA

Un semestre: 36 ECTS  
Curso Completo: 66 ECTS

## ▶ ACUERDO DE APRENDIZAJE SOLO PARA ESTUDIANTES ERAMUS+

Solo los coordinadores de centro o tutores académicos podrán firmar el Acuerdo de aprendizaje o Learning Agreement. Los datos de los coordinadores de centro se encuentran aquí:

<https://www.uma.es/relaciones-internacionales/cms/base/ver/base/basecontent/105836/coordinadores-de-movilidad/>

Cualquier Acuerdo de aprendizaje firmado con antelación a la selección de asignaturas en nuestro Espacio de Movilidad Incoming (EMI) será provisional.

Para evitar problemas, los estudiantes de movilidad que quieran escoger alguna asignatura en Medicina, Ciencias de la Salud o Bellas Artes (para año completo, primer semestre o segundo semestre) o de Máster, tienen que enviar el Acuerdo de Aprendizaje al tutor académico o coordinador del máster antes del **10 de julio de 2020**.

## ▶ MATRÍCULACIÓN

Tras la llegada de los estudiantes a Málaga, es obligatorio que formalicen su matrícula personalmente en el Servicio de Relaciones Internacionales, durante el plazo de matriculación (incluido en la Guía de Bienvenida 2020/2021).

### Tutor académico (UMA) y coordinador de centro (UMA)

Los estudiantes encontrarán los datos de su tutor académico y coordinador de centro en la Solicitud de EMI. Ambos podrán resolver dudas académicas o firmar documentos académicos.

### Carné de Estudiante

El día que los estudiantes formalizan su matrícula en el Servicio de Relaciones Internacionales se les dará instrucciones de cómo conseguir el carné digital en su móvil, que será a través de una aplicación. Dicho carné será necesario para poder acceder a los servicios de la universidad (Bibliotecas, Servicio de Deportes, etc...).

## ▶ CERTIFICADO DE NOTAS

Las universidades socias podrán descargar el Certificado de Notas (Transcript of Records) desde nuestro Gestor de nominaciones online. Se enviará un correo electrónico a las universidades socias cuando los Certificados de Notas de sus alumnos estén disponibles online.

### Fechas:

SM1: A partir del **25 de marzo del 2021**

SM2 - FY: A partir del **25 de julio del 2021**

## 3

## Información práctica para estudiantes



### CERTIFICADO DE LLEGADA

Es un certificado oficial que muestra el día en que comienza la movilidad del estudiante en la Universidad de Málaga. Este documento se firmará y sellará por el personal del Servicio de Relaciones Internacionales en formato digital.

Para agilizar este trámite y debido a las circunstancias actuales, firmaremos la versión del documento oficial de la Universidad de Málaga. Solo si la universidad nos pide por escrito que no pueden aceptar nuestro formato, se firmará la versión de la universidad de origen. En el siguiente apartado, se indican las fechas de comienzo que se incluirán en este documento.

### FECHAS DE COMIENZO DE LA MOVILIDAD

Las fechas de comienzo de clase se publican en la página web de la facultad o escuela por la Secretaría del centro. Cada facultad o escuela puede tener fechas de comienzo y calendarios diferentes. Para acceder a esta información sigue las instrucciones incluidas en el apartado 6.

La fecha de comienzo de la movilidad que se incluirá en el Certificado de llegada será el día en que se va a impartir la jornada informativa para los estudiantes de movilidad (incluidas en el siguiente apartado), a no ser que el estudiante pueda certificar que ha comenzado el curso de español organizado por el CIE1 antes de esa fecha.

**ATENCIÓN:** Aquellos estudiantes que no puedan asistir a las jornadas informativas, se les indicará como fecha de comienzo el día en que se matriculen de las asignaturas con el Servicio de Relaciones Internacionales. En concreto, al completar el procedimiento del apartado 8, tras hacer clic en "matricularse".

Si el certificado de llegada se necesita con urgencia, es recomendable realizar el procedimiento de matrícula (apartado 11) lo antes posible dentro del plazo de matrícula.





## JORNADAS INFORMATIVAS

Todos los años organizamos nuestras jornadas informativas para dar la bienvenida a los estudiantes de movilidad e informarles sobre los procedimientos más relevantes que han de seguir durante su estancia en nuestra institución, contando también con la colaboración de otros servicios de la Universidad de Málaga y las actividades que ofrecen. A continuación, se indican las fechas en que tendrán lugar las jornadas informativas del curso 2020/2021:

<b>Primer Semestre</b>	En este caso, debido a la situación tan excepcional que ha ocasionado el COVID19, las jornadas informativas tendrán lugar en formato online para garantizar la seguridad de todos los estudiantes así como un mejor servicio. La semana de antes enviaremos un correo electrónico con el enlace a la Sala Virtual en la que tendrá lugar la reunión informativa.	<b>10 de septiembre de 2020 11:00h</b>
<b>Segundo Semestre</b>	Para estudiantes que asistan al curso de español	<b>1 de Febrero de 2021 11:00*</b>
	Para estudiantes que NO asistan al curso de español	<b>15 de Febrero de 2021 11:00*</b>

\*El formato de las jornadas informativas de segundo semestre (presencial o virtual) se confirmará en el mes de enero así como las fechas.

### Atención:

Aquellos estudiantes que no puedan conectarse a nuestra sala virtual en el día y la fecha indicados, se responsabilizarán de consultar y seguir las instrucciones administrativas incluidas en esta guía.



## BUDDY PROGRAMME

El objetivo de este programa es poner a los estudiantes internacionales en contacto con estudiantes voluntarios de la UMA para ayudarles durante su estancia.

<b>Información</b>	<a href="https://www.uma.es/welcome-uma/info/104141/buddy-program/">https://www.uma.es/welcome-uma/info/104141/buddy-program/</a>
<b>Email</b>	welcometouma@uma.es
<b>Web</b>	<a href="http://www.uma.es/welcometouma">http://www.uma.es/welcometouma</a>



## CENTRO INTERNACIONAL DE ESPAÑOL

El CIE organiza todos los años un curso de español para estudiantes de movilidad. El CIE contactará directamente por correo electrónico con los estudiantes internacionales de movilidad para informarles sobre el procedimiento de solicitud, el coste del curso y los requisitos de matriculación.

<b>Dirección</b>	Avenida de la Estación s/n. El Palo 29017 - Málaga Tel.+34951952738 - Fax+34951952742
<b>Email</b>	cie@uma.es
<b>Web</b>	Puedes consultar las fechas, gastos de inscripción, horas de clase y créditos ECTS en el siguiente link: <a href="http://www.uma.es/centrointernacionaldeespanol/">http://www.uma.es/centrointernacionaldeespanol/</a>



## ALOJAMIENTO

Los estudiantes deben encontrar su propio alojamiento. Pueden recibir asistencia en alguno de los siguientes servicios:

<b>Welcome to UMA</b>	welcometouma@uma.es <a href="https://www.uma.es/welcome-uma/info/113740/alojamiento">https://www.uma.es/welcome-uma/info/113740/alojamiento</a>
<b>Servicio de alojamiento</b>	alojamiento@uma.es <a href="https://www.uma.es/alojamiento/cms/menu/otras/">https://www.uma.es/alojamiento/cms/menu/otras/</a>
<b>ESN</b>	esn.malaga@gmail.com
<b>CIE</b>	cie@uma.es <a href="http://www.uma.es/centrointernacionaldeespanol/">http://www.uma.es/centrointernacionaldeespanol/</a>



## COSTE DE VIDA

<b>Alojamiento</b>	Habitación individual en apartamento compartido: +250€/mes aprox. Residencia (alojamiento y comida): +600 €/mes aprox.
<b>Comida</b>	Menú en el campus: 5 - 7 € aprox.
<b>Transporte</b>	Tarjeta de Bus para estudiantes: 27€/mes



## SEGURO MÉDICO

### Estudiantes Erasmus+

Tarjeta Sanitaria Europea

[http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/principal/documentosacc.asp?pagina=gr\\_tseuropea\\_asisandaluc#opc2](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/principal/documentosacc.asp?pagina=gr_tseuropea_asisandaluc#opc2)

<https://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=en&catId=559&>

### Estudiantes no Europeos

Con antelación a la llegada a Málaga, los estudiantes de nacionalidad no europea deben contratar un seguro médico privado con cobertura para todo el periodo de su estancia.

### IMPORTANTE

Los estudiantes de movilidad deben informarse antes de su llegada de las condiciones y el procedimiento para recibir asistencia sanitaria en Málaga.



## DOCUMENTACIÓN PARA LAS ASIGNATURAS DE PRÁCTICAS

### Estudiantes de Medicina y Ciencias de la Salud

Todos los estudiantes de movilidad que vayan a realizar prácticas en la Facultad de Medicina o Ciencias de la Salud deben traer de los países de donde son nacionales un Seguro de Responsabilidad Civil.

### Estudiantes que vayan a realizar prácticas con menores

Aquellos alumnos que vayan a realizar prácticas con menores deberán traer de los países de donde son nacionales (de ambos países en caso de doble nacionalidad) un certificado negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales, o uno de antecedentes penales, y en su defecto, un certificado consular de buena conducta.



## VISADO

### Estudiantes no europeos (procedentes de programas de movilidad no europeos, y Erasmus+ KA107)

Con la finalidad de ayudar a los estudiantes de movilidades no europeas en sus procedimientos de visado, las Cartas de Aceptación podrán ser descargadas por el Coordinador de origen una vez el estudiante haya sido nominado. Dependiendo del visado obtenido en la Embajada o Consulado de España en su país de origen, el estudiante puede necesitar presentarse en la Comisaría de Policía de Málaga, en el plazo máximo de un mes, desde su llegada. Es necesario informarse sobre la necesidad de este trámite cuando se solicite el visado correspondiente.

### Estudiantes no europeos (Erasmus+ KA103)

Todos los estudiantes Erasmus+ podrán descargar su Carta de Aceptación después de completar la Solicitud de EMI. Esta Carta de Aceptación servirá para solicitar el visado.

### IMPORTANTE

Todos los estudiantes de nacionalidad no europea serán responsables del trámite de sus visados así como de cualquier procedimiento que se exija antes o después de su incorporación a la UMA.